Instituto de Investigaciones Gino Germani

VII Jornadas de Jóvenes Investigadores

6, 7 y 8 de noviembre de 2013

Autores: Gustavo Moscona (UBA), Ángel Gabriel Crespo (UBA), Pablo Ayala (UBA)

Correo electrónico: gwmcapo@yahoo.com; agcrespo.socio@gmail.com; ayala.pablo17@gmail.com

Eje problemático propuesto: Eje 12: Desigualdades y Estructura Social: Producción, reproducción y cambio.

Título de la ponencia: "El Trabajo en la Escuela. Una mirada etnográfica en dos escuelas de Matanza".

Introducción

Este artículo forma parte de un proyecto de investigación en el cual se analizan los impactos y las transformaciones en el mercado del trabajo en nuestro país durante los años 1976-2002 conocido como período Neoliberal y sus consecuencias en la actualidad.[1]

Fue durante los años 90 en el gobierno de Menem y a través de la Ley Federal que se pensó a la Escuela como la institución por excelencia para capacitar a los alumnos al mercado del trabajo.[2]

El trabajo de campo de esta investigación se llevó a cabo en dos escuelas secundarias públicas (E.S.M N° 73 y 15 y pertenecientes a Virrey del Pino, partido de La Matanza). La elección de las mismas, es producto de que un integrante del grupo de la

[1] Abramovich, Ana Luz y Vázquez, Gonzalo. *Introducción a los modelos de desarrollo en la Argentina*

[2] A través de la Ley Federal de Educación (ley 24.195) se estableció una restructuración del sistema educativo Nacional con la excepción de las provincias de Neuquén, Río Negro, Santa Cruz y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dicha ley promulgada el 14 de abril de 1993 comenzó a implantarse en el año 1996.

investigación es docente hace 24 años otorgándonos de esta manera la posibilidad de acceder al campo. Por otro lado, las escuelas están ubicadas en una zona semi-rural con dificultad para absorber la demanda de trabajo de los futuros egresados del colegio Secundario, dato que consideramos relevante para problematizar cómo es la transición de la escuela al trabajo en ese lugar.

Para desarrollar este artículo partimos de las siguientes preguntas: ¿cómo se aborda el tema del trabajo en las escuelas? ¿Qué lugar ocupa en las instituciones educativas la transición de la escuela al trabajo por parte de los alumnos y cómo es esa transición?

Se utilizó técnicas cualitativas cómo la observación participante, el análisis de contenidos de los programas de estudio y entrevistas a profesores, directivos, equipo de gabinete y alumnos (de sexto año).

Partimos de la idea de pensar a la escuela cómo una institución que no se separa del espacio social en el que se inscribe, por lo tanto lo hacemos en forma relacional, teniendo en cuenta a los actores que participan de dichas instituciones (directivos, profesores, alumnos y ex alumnos) y al barrio al que pertenecen.

Se trata de un trabajo descriptivo, analítico y exploratorio, dentro del cual falta el análisis de dos escuelas públicas, una privada, el testimonio de alumnos y ex alumnos de la zona. No obstante consideramos importante dar cuenta de estas primeras entrevistas como un aporte para la discusión.

Virrey del Pino

Dar cuenta de ese espacio social requiere señalar algunas características sociodemográficas que resulten relevantes para comprender el escenario bajo el que estas escuelas desarrollan sus tareas.

Las dos instituciones seleccionadas están ubicadas en Virrey del Pino, Partido de la Matanza, provincia de Buenos Aires.

El Partido de La Matanza está ubicado en el centro-oeste del Gran Buenos Aires, y es bautizado como “la quinta provincia” de la Argentina (su superficie es de 323 kilómetros cuadrados, es más grande que la ciudad de Buenos Aires). Sus límites son: al Este, la Capital Federal; al Noreste, el partido de Tres de Febrero; al Norte y Noroeste, el Partido de Morón; al Oeste, el Partido de Merlo; al Oeste, Sudoeste y Sur: Marcos Paz y Cañuelas y, al Sudeste, Ezeiza, Esteban Echeverría y Lomas de Zamora.

El Partido se encuentra separado por la Avenida General Paz de la Capital Federal, y está atravesado por la Ruta Nacional Nº 3, y por la Provincial Nº 4, conocida como Camino de Cintura. Actualmente cuenta con las siguientes quince localidades: Aldo Bonzi, Ciudad Evita, Ciudad Madero, González Catán, Gregorio de Laferrere, Isidro Casanova, La Tablada, Lomas del Mirador, Rafael Castillo, Ramos Mejía, San Justo, Tapiales, Veinte de Junio, Villa Luzuriaga y Virrey del Pino (De Filippis, 1998: 17).

Cuenta con una población aproximada de 1.200.000 habitantes[3]. En su vasta superficie se encuentran diferentes densidades poblacionales, núcleos urbanos muy poblados y zonas rurales con escasa población.

En Virrey del Pino viven 90.382 habitantes aproximadamente (44.948 mujeres y 45.434 varones). Su superficie es de 116.520 kilómetros cuadrados, siendo la localidad más extensa en densidad territorial del Partido[4]. Las calles que la limitan son: Paraná (con el Partido de Marcos Paz); J. Aguirre, Arroyo Morales y Urien, separándola de la localidad de González Catán; y el Río Matanza que se transforma en el límite con el partido de Esteban Echeverría. Existen en esta localidad conjuntos habitacionales de estructura precaria, que sitúan en un estado de desprotección a la población frente a fenómenos climáticos. Se estima un total de 24.949 viviendas.

Aunque no se realizaron nuevos censos es importante señalar que, a partir del año 2002, Virrey del Pino vio aumentada considerablemente su población debido a la gran cantidad de migración interna de sectores de bajos recursos provenientes de villas de emergencia de la Capital Federal. Se formaron barrios nuevos con viviendas en condiciones precarias y se instalaron nuevas escuelas.[5]

Las escuelas

La Escuela Secundaria N° 73 está ubicada en el km 41,700 de la Ruta Nacional N° 3. Cuenta con diez secciones (de 1° a 3° año de secundaria) y un edificio propio. Concurren 248 alumnos, 40 profesores, 14 cursos y todos los profesores son titulares y están hace muchos años en la localidad y en la escuela. Nos parece relevante destacar que la escuela no cuenta con Gabinete. 80 profesores

[3] www.lamatanza.gov.ar, datos del último censo de población realizado
[4] www.lamatanza.gov.ar
[5] Los datos fueron obtenidos en las entrevistas realizadas a pobladores del lugar, docentes y alumnos.

Mientras funcionó en la provincia de Buenos Aires la Escuela General Básica (EGB) este establecimiento formaba parte de la Escuela N° 145. En el año 2001 se terminó el edificio propio y en el 2007, al ponerse en marcha el plan "nueva secundaria" se le designaron autoridades propias quedando separada de la Escuela Primaria.[6]

La Escuela Secundaria N° 15 está ubicada en el km 40 a una cuadra de la Ruta Nacional N° 3. La escuela se creó en 1988 y está ubicada en la calle Correa y Girardot. Actualmente, la misma cuenta con 1380 alumnos, 350 profesores, 40 cursos divididos en cuatro turnos (mañana, tarde, vespertino y noche-escuela de adultos-).

En ambas escuelas se ve reflejada la lógica de la descentralización de la gestión estatal iniciada en los años ´90.[7] Como consecuencia de esto se sucedieron diferentes políticas educativas que Dubet considera que llevaron a la "mutación de la institución escolar": la escuela se vuelve permeable a los conflictos sociales, viéndose sumamente implicada en ellos (Dubet, 2004)[8].

De esta manera, el quehacer cotidiano de la escuela pública puede pensarse como una institución *multifacética* en donde la situación socioeconómica de los alumnos obliga con frecuencia al personal educativo a deslindarse de su función formal, adoptando otras funciones mayormente vinculadas con tareas asistenciales. Esta escuela *multifacética* es la escuela del día a día, donde la realización de las tareas se dificulta frecuentemente por acontecimientos imprevistos (accidentes, violencia, desinterés, reclamos, y otras particularidades más).

Cómo trabaja la escuela el tema de "el trabajo".

Para desarrollar esta pregunta entrevistamos a Directivos de ambas instituciones y al gabinete psicopedagógico que históricamente se encarga de la orientación vocacional y a profesores de la institución.

---

[6] Con la implementación de la Ley Federal de Educación en la provincia de Buenos Aires muchas escuelas primarias comenzaron a ser EGB, de 9 años de duración obligatorias. En el año 2006, la aprobación de la Ley Nacional de Educación le otorgó al tercer ciclo de la EGB independencia institucional formando parte del 1er ciclo de la escuela secundaria obligatoria de seis años de duración.

[7] Ver *La protesta*. (Auyero Javier. 2002)

[8] Dubet habla de "Escuela monstruo" para definir a aquellas instituciones multifacéticas que simultáneamente deben ocuparse de diferentes aspectos que trascienden lo pedagógico. (ver Dubet, François: "¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo?, 2004)

En la Escuela Media 15, entrevistamos Ariel que es Vice-Director hace dos años. Al indagar acerca del trabajo en la Escuela, Ariel reconoce las limitaciones y fortalezas con que cuenta dicha institución en la zona. Comenta que:

"La escuela, o las escuelas de acá, intentan hacer lo que puede con lo que tienen. Nosotros hacemos charlas con los pibes de orientación vocacional. Nosotros lo hacemos orientados a seguir estudiando, primero porque nosotros vivimos de enseñar…y no es que la escuela secundaria no sirva para nada. La escuela te prepara, charla, genera relación de vínculos…"

"…Entonces se acuerdan en el momento que tienen que llegar al trabajo y en el trabajo te dicen "necesitamos el título" y dicen "debo tres materias". Entonces lo que hacemos es esto: militar el hecho de completar la carrera lo más rápido posible. En otros momentos de la escuela secundaria había como un protocolo ceremonial, si se quiere, de cuáles eran las fechas de examen que tienen que ver con diciembre, con febrero, julio o agosto. Hoy, digamos, hay una flexibilidad en esa situación y uno puede habilitar mesas que en otro momento por ahí no son los estipulados por el calendario escolar. Ahí, hay una buena facilidad. Eso en lo que tiene que ver en cómo podemos vincularnos o ayudar a los alumnos a lograr acceder a un primer trabajo."

El relato de Ariel manifiesta que la Escuela es un espacio que sirve como herramienta de socialización. Aunque en este quehacer, se evidencian los límites de la institución que no puede dar respuestas a todas las problemáticas de los alumnos. Su testimonio expresa el deseo de que los estudiantes continúen con su trayectoria educativa pero en general, según nos cuenta Ariel, no es lineal el pasaje de la escuela secundaria a otras instancias de formación y la necesidad del título secundario se hace presente en mundo del trabajo.

En este sentido, la escuela muestra una adaptación ante las transformaciones del mundo laboral otorgando diversas instancias para rendir exámenes finales y alcanzar el ansiado título que permita una apertura al mundo del trabajo.

<u>Equipo de orientación</u>

De las dos escuelas analizadas, es la Escuela Media 15 con la que cuenta con un Equipo de Orientación conformado por orientadores sociales y educativos. Al preguntar a los miembros del Gabinete sobre cómo se aborda la temática del trabajo, Cristina, que hace diez años trabaja en la escuela, nos responde que:

"Se trabaja por curso, o en el caso de alguna situación o caso particular, se necesite hacer un trabajo aparte con ese chico, chicos que están con una problemática familiar o vincular específica, que no pueden expresarse o sentirse cómodos en un grupo de los 40 chicos, se trabaja con esos chicos o en grupos de tres o cuatro, a veces individualmente.
Siempre se trabaja con ejes, (…) lo que deberías hacer es conocer al grupo, en base al conocimiento del grupo organizas los encuentros. Lo ideal sería que se tratara de seis a ocho encuentros como mínimo.
En ese promedio de seis encuentros le das información que ahora usamos en las netbooks y en general yo trato de buscar personas que les interese hablar, profesionales con estudios o personas que estén trabajando de lo que a ellos les interesa."

Desde esta perspectiva, el abordaje del trabajo se organiza en ejes que orientan a guiar y brindar herramientas para que el alumno indague sobre el trabajo o el estudio que desearía obtener. Los tiempos institucionales, a veces, no permiten que el abordaje de la orientación se desarrolle de la mejor manera posible. El dilema de "la escuela multifacética" (Dubet, op. cit.) nos obliga a repreguntar acerca de la implementación de estos proyectos en relación al trabajo. A lo que nos responden que:

"proyectos tenemos un montón de proyectos pero que en realidad desde lo emergente terminamos trabajando con lo inmediato y en este momento, desbordados por situaciones a lo mejor de vulnerabilidad, de violencia, otro tipo de situaciones que pueden ser consideradas riesgosas y como que no pudimos."

De estas palabras, podemos inferir que el Gabinete posee una pesada carga de trabajo, producto de las recurrentes situaciones de violencia entre el alumnado, que le impiden ejercer con facilidad otras tareas, ligadas a la orientación "vocacional". La mediación

de los conflictos permanentes en la Escuela, hacen que los objetivos en relación al abordaje del tema del trabajo.

El trabajo como contenido

Este año se ha comenzado a implementar en forma obligatoria la materia Trabajo y Ciudadanía.[9] La materia corresponde al 6° año de la Escuela Secundaria en todas las orientaciones del Ciclo Superior.

Su carga es de 72 horas totales, es una materia cuyo eje es el análisis de la posición de los sujetos desde su condición de jóvenes, estudiantes y actuales o futuros trabajadores. La materia se estructura en torno a los conocimientos sobre la condición de trabajador y el mundo del trabajo.

Según la normativa de la materia, la misma, establece tres fines para la Educación Secundaria en la provincia de Buenos Aires: Ofrecer situaciones y experiencias que permitan a los estudiantes la adquisición de saberes para continuar sus estudios, fortalecer la formación de ciudadanos, y vincular la escuela y el mundo del trabajo mediante la inclusión crítica y transformadora de los alumnos en el ámbito productivo. Estos fines actúan como fundamento de la organización y definición curricular del Ciclo Básico Común y del Ciclo Superior Orientado de la Escuela Secundaria.

Entre los objetivos principales que se plantea la materia está:

• Reconocer, problematizar, comprender y analizar de manera crítica los nuevos escenarios laborales y el mercado laboral al momento de vincularse con el mundo del trabajo

Conocer y analizar los derechos sancionados en la Constitución, los derechos laborales y el contexto socio- históricos de surgimiento de los mismos.

• Visualizar las situaciones de vulneración de derechos de jóvenes, niños y trabajadores y los mecanismos de exigibilidad de su cumplimiento en las actuales condiciones laborales.

• Analizar y comprender las luchas sociales protagonizadas por jóvenes y/o trabajadores en relación a los derechos de ciudadanía que produjeron o relegaron.

• Reconocer y problematizar al actor social “trabajador” como parte estructurante de la construcción y expansión de la ciudadanía en la historia argentina.

[9]http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/diseniosccurriculares/secundaria/sexto/materias%20comunes/trabajoyciudadan%c3%ada%206.pdf

¿Quiénes dictan la materia "Trabajo y Ciudadanía?

Cuando nos reunimos con diversos docentes en Trabajo y Ciudadanía, indagamos acerca de los contenidos que se abordan y cuáles son los criterios de selección para llevar a cabo la materia. Además, al plantearnos el interrogante acerca del perfil de los profesores que la dictan, Eduardo, docente y abogado, nos explica que:

"Cuando se hace la currícula de la escuela hay que ver quienes están capacitados para darla. Porque en Trabajo y Ciudadanía, un Sociólogo, un Profesor de Historia y un Abogado, no dan todos lo mismo, no. Porque estamos formados de otra manera."

Este testimonio da cuenta de la amplitud que pueden tener los docentes que dictan la materia, íntimamente ligado a la formación de los mismos. Cada docente presenta un enfoque distinto de acuerdo a la profesión en la cual fue formado.

La materia "Trabajo y Ciudadanía", puede ser dada por docentes profesionales en Abogacía, Historia, Sociología o Trabajo Social.

Pensamos que el azar, media entre el docente y el alumno ya que la elección de los contenidos está sujeto a la profesión del docente a cargo. Como nos explica Matías, docentes de la Escuela 73:

"El profesor de Historia que agarra "Trabajo y Ciudadanía", agarra toda una parte histórica, la parte histórica de nuestro país. El profesor que es abogado, le da punto por punto la ley de contrato de trabajo. Y le compara lo que dice la ley y lo que es en la práctica real."

Luego de realizadas las entrevistas a docentes en "Trabajo y Ciudadanía", el punto en común que hallamos en el contenido seleccionado para afrontar la materia, es el abordaje del curriculum y los derechos laborales que solo forman parte de la tercera y cuarta unidad. En cuanto al resto de las unidades, no se hace mención ante el recorte realizado y el argumento para seleccionar determinados contenidos se relaciona, según los docentes, al interés de los alumnos. Como nos comenta Silvia, docente de la Escuela 73:

"Trabajo y Ciudadanía lo enfocamos del punto de vista de la ley laboral que más o menos le gusta a los chicos. Empezamos con un curriculum para solicitar un trabajo. Y después del curriculum, mandamos el aviso. Hacemos un formulario de contrato de trabajo, haciendo hincapié que el contrato de trabajo es un contrato informal que requiere y que significa que no toda la vida debe a trabajar en negro. Es decir, ya está amparado en la ley desde el primer día. Y después ir con la ley en la mano. Trabajar con los libros abiertos todas las obligaciones del trabajador y del empleador, las liquidaciones de las vacaciones."

Nuevamente, los relatos expresan que solo se da en la práctica docente, un fragmento del programa de "Trabajo y Ciudadanía". Estos contenidos se ligan específicamente a las relaciones laborales y las leyes que amparan al trabajador. Según argumentan los docentes entrevistados, las leyes laborales son fundamentales para los alumnos si se piensa en su ingreso posterior al mundo del trabajo.

La transición de la escuela al trabajo. Una perspectiva desde la mirada de los Directivos, Docentes y Gabinete.

Algunos de los interrogantes que abrieron campo a la reflexión tienen que ver con la transición que realizan los alumnos de la escuela al trabajo. Pero, ¿Qué tipo de trabajos consiguen los ex alumnos? ¿Continúan su trayectoria educativa luego de finalizar la Escuela Secundaria?

Desde el relato de los actores sociales que acompañan a los alumnos, se desprenden posibles respuestas que pueden servir para problematizar sobre el punto en cuestión.

Como la respuesta que otorga el Vice- Director Ariel, sosteniendo que:

"Acá lo que vas a encontrar en la zona, mucho trabajo informal, mucho dedicado a cuestiones de construcción, a las pequeñas empresas que andan dando vuelta por acá y a empresas familiares. Gente que reparte comida porque la familia hace comidas, delivery y que se yo. Y también te encontras a chicos que vienen de zonas de quintas, donde se cosecha acelga, hortalizas, y también se dedican a eso, acompañan a los

padres. ¿Y vos me preguntas si le pagan? Y yo creo que no, pero eso ya es una opinión personal. No sé si a alguien le paga por trabajo familiar, no sé si entra en la categoría de trabajo. Porque si no cualquier actividad sería trabajo. Yo creo que un trabajo tendría que tener una remuneración."

El testimonio expresa que el trabajo informal[10] es predominante en la zona de Virrey Del Pino y que muchas veces, las condiciones laborales pueden traer aparejado en algunas situaciones la ausencia de remuneración ya que las actividades se ligan a un contexto donde los jóvenes contribuyen al sostenimiento económico de la familia.

Por otra parte, Mirta, docente en "Trabajo y Ciudadanía" de la Escuela 73, que luego de ejercer 5 años en la zona, nos relataba su preocupación en torno al trabajo que había conseguido una alumna:

"Recién estaba con una chica y le pregunte: ¿qué conseguiste? Y me dijo: "cuidando chicos". Uno desde el punto de vista legal, lo queremos pensar mucho, porque desde el punto de vista legal esa chica tiene 17 años, es una enorme responsabilidad. ¿Si se le muere un chico? Precario. No hay responsabilidad jurídica de nada. El riesgo donde se mete uno y todo por dos monedas. ¿Y por cuidar un chico cuanto te pagan? Y acá, por semana, calcule que le dan 100, 200 pesos"

Los riesgos de un trabajo que no tienen ninguna regulación están presentes como una característica de los empleos que consiguen los alumnos. Tanto el salario de baja remuneración en relación al salario mínimo como la informalidad laboral convergen en los relatos analizados.

Además, se destacan los trabajos ligados a la pronta caducidad definidos por los actores sociales como "changas". Esta forma de empleabilidad está estrechamente vinculada al "trabajo en negro". Como expresa Gregorio, docente de Virrey Del Pino:

"Digamos hay laburos que tienen que ver más que nada con lo inmediato que es la construcción que son las changas que son muy mal pagas, que de repente no están en

[10] Entendemos por trabajo informal al trabajo no calificado, flexibilizado, precarizado, que se consolida en los años 90 y no goza de beneficios sociales y cobertura médica.

blanco pero que ellos están más que agradecidos o laburar en un frigorífico. La están peleando, si me apuran, te diría que la están peleando."

Consideraciones finales:

Como anteriormente mencionamos en la introducción, es importante señalar que este trabajo de investigación está en proceso y que en esta primera instancia fue llevado a cabo en dos Escuelas Secundarias de Virrey del Pino, donde realizamos entrevistas en profundidad a Directivos, Docentes y Gabinete, pero es necesario señalar que la investigación contempla a más escuelas y a actores involucrados como a alumnos, ex alumnos y padres de la comunidad educativa.

Retomando la pregunta inicial: ¿cómo se aborda el trabajo en la escuela?
La Escuela si bien aborda la temática del trabajo en términos formales e informales, hay una preocupación, que abarca desde los directivos, docentes hasta el gabinete, por darles desde la institución herramientas que los preparen para el mundo laboral, aunque no son suficientes para garantizar el acceso al trabajo.

La materia "Trabajo y Ciudadanía", ¿otorga las herramientas necesarias para el mundo del trabajo? Desde nuestra perspectiva el proyecto es ambicioso, en tanto que se sostiene sobre supuestos abstractos e ideales, en relación a las condiciones del mercado laboral y de los derechos de los trabajadores que contrastan con la realidad a la que se exponen los egresados al salir de la escuela.

De las entrevistas se desprendió que el azar juega un papel relevante a la hora de abordar los contenidos de la materia, dependiendo de la formación que tiene el docente a cargo de la asignatura. De esta manera, se recorta la propuesta curricular a la arbitrariedad de quien la dicta, haciendo énfasis generalmente a las unidades que tratan sobre el currículum y los derechos laborales.

A pesar de las grandes problemáticas señaladas a lo largo del trabajo, la escuela pública ante la proliferación de escuelas privadas, sigue siendo hoy en día un referente en

Virrey del Pino: un lugar donde reunirse, estar y pensar críticamente la realidad. Vale decir que continúa siendo *la imagen más visible del Estado en el barrio*.

Bibliografía:

- Abramovich, Ana Luz y Vázquez, Gonzalo. (2007) "Introducción a los modelos de desarrollo en la Argentina". Problemas socioeconómicos contemporáneos. Buenos Aires: U.N.Gral.S
- Auyero, Javier. (2002) La protesta. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- Dubet, François (2003, noviembre 24-25) ¿Mutaciones institucionales y/o neoliberalismo? En IIPE/UNESCO, Gobernabilidad de los sistemas educativos en América Latina. Conferencia inaugural del Seminario Internacional. Buenos Aires.
- Currícula de la materia "Ciudadanía y Trabajo", 6to. Año. (2011) Dirección General de Cultura y Educación, Pcia. De Buenos Aires.
- [http://servicios2.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/consejogeneral/disenioscurriculares/secundaria/sexto/materias%20comunes/trabajoyciudadan%c3%ada%206.pdf]
- Página oficial de la Municipalidad de la Matanza [www.lamatanza.gov.ar]